

Técnicas aplicadas al Planeamiento Urbano.  
Teoría e Historia de la Ciudad y del Planeamiento.  
Análisis de las Estructuras y de los Procesos Urbanos.  
Geografía Urbana y Regional.  
Infraestructuras y Servicios Urbanos.  
Iniciación Práctica al Planeamiento.

- Áreas de conocimiento o ramas de las cuales los alumnos deberán cursar integralmente, al menos, dos de ellas:

Rama A: Derecho del Planeamiento, Gestión, Administración y Financiación.

Rama B: Análisis del Territorio: Medio físico, paisaje, medio ambiente. Aspectos socioeconómicos.

Rama C: Arquitectura Urbana y Diseño de la Ciudad. Servicios Urbanos e Infraestructuras.

El curso se celebrará de acuerdo con el siguiente calendario:

Primera parte: Año 1988.

- 18 al 22 de enero, 25 al 29 de enero y 1 al 5 de febrero: Tres semanas.

- 22 al 26 de febrero, 29 de febrero al 4 de marzo y 7 al 11 de marzo: Tres semanas.

- 11 al 15 de abril y 18 al 22 de abril: Dos semanas.

- 9 al 13 de mayo y 16 al 20 de mayo: Dos semanas.

- 6 al 10 de junio, 13 al 17 de junio y 20 al 24 de junio: Tres semanas.

Segunda parte: Años 1988 y 1989.

El calendario que se refiere a la segunda parte del curso, constará de catorce semanas lectivas, comprendidas entre los meses de noviembre de 1988 y junio de 1989, y sus fechas concretas se fijarán antes de la finalización de la primera parte.

La asistencia a todas las actividades del curso es obligatoria y será controlada. Los alumnos que incurran en un número de faltas superior al 10 por 100 podrán ser dados de baja, con pérdida de todos los derechos.

La Dirección del curso establecerá, de acuerdo con los Profesores, el régimen de pruebas necesarias para evaluar el aprovechamiento de los alumnos en cada asignatura y la global del curso.

Para tomar parte en el Curso de Estudios Territoriales y Urbanísticos se requiere ser español y haber cursado los estudios de licenciatura o doctorado de cualquier Facultad Universitaria o Escuela Técnica Superior.

La solicitud para tomar parte en el curso deberá acomodarse al modelo oficial adjunto y presentarse en las oficinas de la Secretaría General del Instituto de Estudios de Administración Local (calle Santa Engracia, número 7, 28010 Madrid) cualquier día laborable, de diez a trece y de dieciséis a dieciocho horas, si bien puede llevarse a efecto, igualmente, en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en cuyo caso se enviará a la siguiente dirección: Instituto de Estudios de Administración Local, calle Santa Engracia, número 7, 28010 Madrid.

Las solicitudes podrán presentarse hasta el día 2 de noviembre, inclusive, de 1987.

Los solicitantes deberán acreditar documentalmente su condición de titulados superiores y adjuntar a su instancia dos fotografías de tamaño carné.

El número de participantes es limitado. La selección de los mismos se hará en base a su curriculum vitae, que deberán acompañar junto con una memoria justificativa de su interés en asistir al curso y de su experiencia en materia urbanística.

El Instituto se reserva la posibilidad de realizar entrevistas personales con los aspirantes para completar la información sobre los mismos y lograr una más adecuada selección, así como la de exigir la demostración documental de los datos ofrecidos.

En todo caso, la selección responderá al carácter interprofesional que se quiere mantener en el curso, y se valorará especialmente la condición de funcionarios en activo.

Los aspirantes seleccionados serán notificados individualmente y deberán formalizar su matrícula, mediante abono de los derechos correspondientes, antes del día 22 de enero de 1988.

Los derechos de matrícula son de 70.000 pesetas. El pago deberá efectuarse de una sola vez en el momento de formalizar la matrícula. La falta de pago dentro del plazo señalado determinará la exclusión del curso.

Madrid, 9 de septiembre de 1987.-El Director, Juan José Llona Barrenechea.

#### MODELO DE SOLICITUD

Ilmo. Sr.:

Don .....  
con domicilio en ....., provincia .....,  
calle de ..... número ....., teléfono .....

con documento nacional de identidad número .....,  
expedido en ....., provincia de .....,  
el día ..... de ..... de 19....., a V. I.

EXPONE: Que desea tomar parte en el Curso de Estudios Territoriales y Urbanísticos convocados por ese Instituto, y a tal efecto hace constar que:

a) Es natural de .....  
provincia de .....  
nacido el día ..... de ..... de 19.....

b) Es funcionario de ..... (1)  
donde presta sus servicios ..... (2)  
desde ..... (3) y desempeña  
el cargo de .....

c) Está en posesión del título de .....

d) Acompaña a la presente documento acreditativo de su condición de Titulado Superior, así como la memoria a que hace referencia la convocatoria y dos fotografías tamaño carné.

e) Declara conocer y aceptar todas las condiciones establecidas en la convocatoria del curso, en especial las referidas a régimen de asistencia.

f) Consiguese cualquier otra circunstancia que se estime de interés.

Estima, por tanto, que reúne las condiciones establecidas en la convocatoria de 9 de septiembre de 1987, por lo que respetuosamente,

SUPLICA a V. I.: Admita la presente instancia, y, en su virtud, tenga a bien concederle el acceso al curso que solicita.

En ..... a ..... de ..... de 1987

ILMO. SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL. MADRID.

(1) Comunidad Autónoma, Diputación Provincial, Cabildo Insular y Ayuntamiento de que se trate.

(2) En propiedad, inquilinato o contratados.

(3) Expresar detalladamente las fechas de comienzo, y, en su caso, de terminación de los servicios de que se trate.

## UNIVERSIDADES

21897 RESOLUCION de 1 de septiembre de 1987, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpo Doctores Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el apartado 8 del artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas vacantes en los Cuerpos Doctores Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León de 13 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 1 de septiembre de 1987.-El Rector, Juan Manuel Nieto Nafria.

#### ANEXO QUE SE CITA

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Referencia: Concurso número 81

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

Área de conocimiento: «Patología Animal». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don José Manuel Gonzalo Cordero, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal 1: Don Gaspar Gómez Cárdenas, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: Don Guillermo Suárez Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Don Antonio Garrido Contreras, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Paulino García Partida, Catedrático de la Universidad de León.

**Suplentes:**

Presidente: Don Miguel Cordero del Campillo, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal 1: Don José Sanz Parejo, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2: Doña María Castaño Rosado, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Don Jesús Usón Gargallo, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Miguel Abad Gavín, Catedrático de la Universidad de León.

**CUERPO DE PROFESORES TITULATES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS**

**Referencia: Concurso número 126**

**CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO**

*Area de conocimiento: «Educación Física y Deportiva». Número de plazas: Una*

**Titulares:**

Presidente: Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1: Don Julio César Legido Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Don Ramón Torralvo Lanza, Titular de la Escuela Universitaria de Cantabria.

Vocal 3: Doña Asunción Martínez Ruiz, Titular de la Escuela Universitaria de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Onofre Ricardo Contreras Jordán, Titular de la Escuela Universitaria de Murcia.

**Suplentes:**

Presidente: Don José María Villar Lacilla, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal 1: Don Pedro José Asirón Iribarren, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 2: Don Francisco González Gutiérrez, Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Doña Ana M. Angeles Sánchez García, Titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Manuel Vizuete Carrizo, Titular de la Escuela Universitaria de Extremadura.

**21898 RESOLUCION de 2 de septiembre de 1987, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza de Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.**

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago, de fecha 2 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 19), una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», Departamento, Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencias del Comportamiento y la Educación;

Teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el referido concurso;

Visto el artículo 11. 2, d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado resolvió declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Santiago, 2 de septiembre de 1987.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

**21899 RESOLUCION de 10 de septiembre de 1987, de la Universidad de Santiago, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.**

Convocada a concurso por la Universidad de Santiago de Compostela de 24 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de

14 de mayo), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Producción Vegetal». Departamento: Biología Vegetal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Cultivos Herbáceos. Clase de convocatoria: Concurso.

Y habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes sin que se haya presentado ningún aspirante,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad arriba referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago, 10 de septiembre de 1987.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

## ADMINISTRACION LOCAL

**21900 RESOLUCION de 7 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Vegadeo (Asturias), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1987.**

Provincia: Asturias.

Corporación: Vegadeo.

Número de Código Territorial: 33074.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1987 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 31 de julio de 1987).

*Funcionarios de carrera*

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Vegadeo, 7 de agosto de 1987.—El Secretario.—Visto bueno: La Alcaldesa.

**21901 RESOLUCION de 13 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Bodonal de la Sierra (Badajoz), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1987.**

Provincia: Badajoz.

Corporación: Bodonal de la Sierra.

Número de Código Territorial: 06021.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1987, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 31 de julio de 1987.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Bodonal de la Sierra, 13 de agosto de 1987.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

**21902 RESOLUCION de 13 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Villa de Arafo (Santa Cruz de Tenerife), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1987.**

Provincia: Santa Cruz de Tenerife.

Corporación: Villa de Arafo.

Número de Código Territorial: 38004.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1987 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 29 de julio de 1987).

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar de la Alcaldía-Telefonista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpiadora Colegio Público. Número de vacantes: Una.

Villa de Arafo, 13 de agosto de 1987.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.